



Municipalidad Provincial del Callao

ACTA DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA LEY 29230
PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2018-MPC-LEY N°29230 - 2DA CONVOCATORIA

PARA LA CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA PARA SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LA VIA AUXILIAR DE LA AV. NESTOR GAMBETTA DESDE LA CUADRA 54 A LA 65 (0.88KM), DIRECCIÓN NORTE – SUR, EN EL CERCADO CALLAO, PROVINCIA DEL CALLAO- CALLAO CENTRO POBLADO DE CALLAO-DISTRITO DE CALLAO-PROVINCIA DE CALLAO-REGIÓN CALLAO" CODIGO INVIERTE.PE N°2387610

En la Provincia Constitucional del Callao a los 27 días del mes de Marzo del 2018, en la Municipalidad Provincial del Callao, oficina de la Gerencia General de Desarrollo Urbano, siendo las 10:00am, se reúnen los miembros del Comité Especial, designado mediante Resolución de Alcaldía N°1323-2017-MPC-AL de fecha 27 de diciembre del 2017, responsables y encargados de organizar y conducir el Proceso de Selección N°002-2018-MPC-LEY N°29230 para contratación de la Supervisión de la Elaboración del Expediente técnico y Supervisión de Ejecución de Obra del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA VIA AUXILIAR DE LA AV. NESTOR GAMBETTA DESDE LA CUADRA 54 A LA 65 (0.88KM), DIRECCIÓN NORTE – SUR, EN EL CERCADO CALLAO, PROVINCIA DEL CALLAO-CALLAO CENTRO POBLADO DE CALLAO-DISTRITO DE CALLAO-PROVINCIA DE CALLAO-REGIÓN CALLAO" CODIGO INVIERTE.PE N°2387610, en el marco del mecanismo de Obras por Impuesto previsto en la Ley N°29230 y su reglamento, estando presentes las siguientes personas:

1. Arquitecta ROSA PATRICIA LARA STUCCHI (Presidenta del Comité Especial)
2. Arquitecto JOSE EMILIO VASQUEZ COLINA (Primer Miembro Titular del Comité Especial)
3. Contadora María Elena VICUÑA CHIHUAN (Segundo Miembro Titular del Comité Especial)

Para llevar a cabo este Procedimiento de selección se contó con la presencia del NOTARIO PUBLICO: PEDRO GERMAN NUÑEZ PALOMINO, con DNI N° 08216640 con Colegiatura N° 021 del Colegio de Notarios de la Provincia Constitucional del Callao, quien interviene a solicitud del Comité de Selección para dar fe pública notarial sobre el desarrollo del Acto Público en cumplimiento al Art. 49 del Reglamento de la ley 29230.

En presencia de los miembros del Comité Especial procedieron a abrir los sobres y verificar los requisitos de admisión, con el siguiente detalle:

Comité Especial de Obras por Impuesto
Teléfono 2016411 Anexo - 1189
Jr. Paz Soldán N° 252 Callao - Perú

GERMAN NUÑEZ PALOMINO
NOTARIO DEL CALLAO



Municipalidad Provincial del Callao

CONTENIDO DE LA OFERTA TECNICA SOBRE N°01

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTOR UNICO
Documentos para admisión de Ofertas	CONSORCIO SUPERVISIÓN GAMBETA
a. Declaración jurada de datos del postor Cuando se trate de consorcios, esta declaración jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes del consorcio. (Anexo N°01)	SI CUMPLE
b. Declaración Jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidos en el Capítulo III de la presente sección (Anexo N°03)	SI CUMPLE
c. Declaración Jurada simple de acuerdo al (Anexo N°02) En el caso de consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.	SI CUMPLE
d. Promesa formal de consorcio, de ser el caso, en la que se consigne a todos y cada uno de los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N°5). La promesa formal de consorcio deberá ser suscrita por cada uno de sus integrantes. Se presume que el representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al proceso de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.	SI CUMPLE
e. Declaración Jurada de plazo de presentación del Servicio de Supervisión (Anexo N°04)	SI CUMPLE
f. Acreditar con la documentación respectiva, contar con movilidad propia y una oficina de coordinación en el lugar donde se ejecutará el Proyecto, pudiendo ser copia legalizada de la Tarjeta de Propiedad del Vehículo o también con una promesa de alquiler entre el postor y el propietario del vehículo a utilizar durante el servicio para el caso de movilidad; asimismo para el caso de la oficina se podrá presentar la correspondiente licencia de funcionamiento otorgada por la Municipalidad de la localidad y/o una promesa de alquiler y el documento que acredite la existencia de la dirección en la ciudad donde se ejecutará el Proyecto.	SI CUMPLE
g. Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada	SI CUMPLE

Dado que el postor:

1. – **CONSORCIO SUPERVISIÓN GAMBETTA**, CUMPLE con los documentos de Presentación Obligatoria por lo que se ADMITE y se pasa a evaluar los documentos de presentación facultativa.

Seguidamente el Comité Especial procede a calificar los factores de evaluación de acuerdo al siguiente cuadro:



Municipalidad Provincial del Callao

FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE /METODOLOGIA PARA SU ASIGNACIÓN	
		CONSORCIO SUPERVISION GAMBETTA	
A.EXPERIENCIA DEL POSTOR	50 PUNTOS	40	
A.1. EXPERIENCIA EN LA ACTIVIDAD	35 PUNTOS	35	
A.2. EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	15 PUNTOS	5	
B. EXPERIENCIA Y CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROPUESTO PARA LA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO	50 PUNTOS	44	
B.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO	25 PUNTOS	23	
B.1.1. Jefe de Supervisión	10 puntos	10	
B.1.2. Asistente de Supervisión	5 puntos	5	
B.1.3. Especialista en Estudios de Mecánica de Suelos, Canteras y fuentes de agua	5 puntos	3	
B.1.4 Ing. Civil especialista en Costos y presupuestos	5 puntos	5	
B.2. FORMACIÓN ACADEMICA DEL:	25 PUNTOS	21	
B.2.1. Jefe de Supervisión	10 puntos	10	
B.2.2. Asistente de Supervisión	5 puntos	3	
B.2.3. Especialista en Estudios de Mecánica de Suelos, Canteras y fuentes de agua	5 puntos	3	
B.2.4 Ing. Civil especialista en Costos y presupuestos	5 puntos	5	
PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA TECNICA		84	

CONTENIDO DE LA OFERTA ECONOMICA

El Comité Especial procede a la revisión del sobre económico, da cuenta que el monto ofertado para la contratación de la **Supervisión de la Elaboración del Expediente técnico y Supervisión de Ejecución de Obra del Proyecto:** "MEJORAMIENTO DE LA VIA AUXILIAR DE LA AV. NESTOR GAMBETTA DESDE LA CUADRA 54 A LA 65 (0.88KM), DIRECCIÓN NORTE – SUR, EN EL CERCADO CALLAO, PROVINCIA DEL CALLAO-CALLAO CENTRO POBLADO DE CALLAO-DISTRITO DE CALLAO-PROVINCIA DE CALLAO-REGIÓN CALLAO" CODIGO INVIERTE.PE N°2387610, es de S/. 186,182.55 (Ciento Ochenta y seis mil ciento ochenta y dos con 55/100 soles).

Comité Especial de Obras por Impuesto
Teléfono 2016411 Anexo - 1189
Jr. Paz Soldán Nº 252 Callao - Perú

GERMAN NUÑEZ PALOMINO
NOTARIO DEL CALLAO



Municipalidad Provincial del Callao

POSTOR	CONSORCIO SUPERVISIÓN GAMBETA	
Monto de la Propuesta	S/.	186,182.55
Valor Referencial	S/.	186,182.55
Dentro de Rango monto S/. 167,564.30 - S/. 204,800.80	Dentro de rango	
Propuesta de menor monto		
PUNTAJE TOTAL DE PROPUESTA ECONOMICA	100.00	

DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

POSTOR	Ponderado	CONSORCIO SUPERVISIÓN GAMBETTA
Puntaje Propuesta técnica	0.8	84.00
Puntaje Propuesta económica	0.2	100.00
Sumatoria de Ponderado	1	
PUNTAJE TOTAL FINAL		87.20

ORDEN DE PRELACION	1°
---------------------------	-----------

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, siendo las 11:30 horas del mismo día, firmando la presente en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

Arq. ROSA PATRICIA LARA STUCCHI
PRESIDENTE
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

Arq. JOSE EMILIO VASQUEZ COLINA
PRIMER MIEMBRO
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

Sra. MARIA ELENA VICUNA CHIHUAN
SEGUNDO MIEMBRO
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

Comité Especial de Obras por Impuesto
Teléfono 2016411 Anexo - 1189
Jr. Paz Soldán N° 252 Callao - Perú

GERMAN NUÑEZ PALOMINO
NOTARIO DEL CALLAO